



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
N° 74**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



13 de Noviembre de 2018



ACTA N° 74 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 13 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°74 del Concejo Municipal de Rauco, con la Asistencia de los Concejales, Sres. Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín y presidida por el Alcalde Sr. Enrique Olivares Farías, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que esta Acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta Anterior, ya leída por los Sres. Concejales.**
- **Nueva Educación Pública instalación de los Servicios Locales de Educación.**
- **Entrega Programa Fiesta del Cordero.**
- **Informe Proyectos Aprobados.**
- **Correspondencia.**
- **Varios.**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El Sr. Presidente da la palabra a los Sres. Concejales, para saber si existe alguna observación al Acta anterior.

El Sr. Presidente manifiesta que al no existir observaciones se procede a la votación para su aprobación.

Don Sergio Rivera	: Aprueba el Acta.
Don Manuel Poblete	: Aprueba el Acta.
Don Ismael San Martín	: Aprueba el Acta.
Don Juan Jofré	: Aprueba el Acta.
Don Pascual Arévalos	: Aprueba el Acta.

El Sr. Presidente manifiesta que aprobada el Acta se pasa al punto siguiente de la tabla.

Segundo punto de la Tabla:

NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente señala que para abordar el primer punto de la tabla se encuentra el Jefe Daem, Don Ricardo Oyarce, a quien da la palabra.

El Sr. Ricardo Oyarce saluda a los presentes y frente el tema expone que la semana pasada estuvieron en una reunión organizada por el Departamento de Educación de Curicó, en la cual se contó con la presencia del Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación de Barrancas - Santiago, quien cuenta la experiencia del Servicio Local ya instalado, indica que la reunión fue interesante y aquí se señaló que Curicó tendrá un Servicio Local de Educación, el cual congregara a 11 Comunas, las 9 de la Provincia de Curicó, más Río Claro y Curepto, siendo esta el Servicio Local más grande del país, es decir éste Servicio Local será la nueva Institucionalidad que manejará la Educación, recuerda que con ésta modalidad los Establecimiento Municipales vuelven al Ministerio de Educación. Para resumir indica que los Servicios Locales de Educación Pública son los que reemplazarán a los Municipios en la Administración de la Educación Pública, estos servicios tienen una mirada especializada en la educación, descentralizada y pertinente territorialmente. Agrega que éste año comenzaron a funcionar 4 Servicios Locales en el país, Huasco, Costa Araucanía, Barrancas y Puerto Cordillera, entre el 2019 y 2022 se sumarán 23 nuevos Servicios Locales de Educación Pública.



El Concejal Pascual Arévalos, consulta si esto Servicios Locales dependerán del Ministerio de Educación, frente lo cual se responde que si y que los Directores Ejecutivos serán elegidos por Alta Dirección Pública.

El Jefe Daem comenta que el año 2023 llegarían los otros 70 Servicios Locales para completar todo el país con la nueva Educación Pública, agrega que entre las principales áreas de los Servicios Locales esta el área de Administración y finanzas, área de planificación y control de gestión, área de participación y gestión territorial, área de apoyo técnico-pedagógico, las personas claves en la estrategia de los Servicios Locales educacionales, son el Director que es elegido por Alta Dirección Pública y dura 6 años en el cargo, el Comité Directivo Local representado por la Alcaldía, el Gobierno Regional y las Escuelas, quienes tendrán un rol consultivo, pero no resolutorio y por último el Consejo Local de Educación que estará integrado por Estudiantes, Apoderados y Profesionales de las escuelas. Comenta que esto sería a grandes rasgos la formación de los Servicios Locales de Educación, agrega que a continuación realizará una breve descripción de lo abordado por el Director Ejecutivo de Barrancas, quien compartió su experiencia e indicó que lo más complejo que debieron vivir cuando comenzó éste proceso, fue que no se tenía el espacio físico de funcionamiento, por tanto, debieron buscar un edificio que pudiera albergar a todo el personal que trabajaría en el Servicio Local Educacional, por otro lado nos indicó que otro de los problemas que debieron abordar fue que se encontraron con tres comunas grandes de Santiago donde existía una deuda de alrededor de 1600 millones de pesos, deuda con los Profesores en lo que respecta a previsión y sueldos, situación que generaba un descontento generalizado del Profesional de la educación, por lo que se debió comenzar de inmediato a pagar, en primer lugar lo que era sueldo y está pendiente lo que es Cotizaciones, por tanto es un tema que aún no se ha resuelto totalmente.

El Concejal Pascual Arévalos, consulta por quién pagará las indemnizaciones de los Profesores y de los funcionarios públicos del Daem, porque se tiene entendido que existe un cambio de contrato o pasan automáticamente con el mismo contrato al nuevo Servicio.

El Jefe Daem señala que, en el caso de las Escuelas, estas pasan con todo su personal al Servicio Local Educacional y posteriormente el Servicio Local evaluará si existe una sobre dotación de personal. Respecto la Administración Daem, no pasaría al Servicio Local, por tanto, el Director Ejecutivo de Barrancas les sugirió la realización de un Concurso Público pero cerrado, es decir donde pudieran postular sólo trabajadores del Daem con un título asociado a la gestión que realizan, comenta que en Barrancas de las 150 personas reclutadas, sólo fueron seleccionadas 45, por tanto el personal se debe preparar para estos cambios, el Jefe Daem indica que ya realizó una reunión con su gente y existe una incertidumbre, por otro lado respecto la Consulta del Concejal Arévalos, respecto quien paga las indemnizaciones, le indica que será el Ministerio, ellos inyectarán recursos para esto, agrega además que el municipio podría redistribuir el personal del Daem, dejándolos en algún departamento del municipio.

El Concejal Pascual Arévalos, consulta que pasará con los Edificios Municipales, que son las Escuelas, porque ahora son Municipales, las paga el Estado o no. El Jefe Daem le señala que estas son Servicios traspasados y todas las Escuelas de la Comuna han sido construidas con recursos Ministeriales, no existe ningún edificio que haya sido construido con recursos municipales, por tanto esto se devuelve todo al Ministerio, exceptuando aquellas escuelas que están cerradas. El Concejal Arévalos, consulta por el caso particular de la Escuela de Quilpoco y Palquibudi, ya que estos terrenos fueron donados por particulares a la Municipalidad y no al Ministerio, por tanto el terreno es de la Municipalidad, según consta en los Títulos de dominio. El Jefe Daem responde que desconoce el tema como se resolverá, pero la Construcción del Edificio (Escuela) es Ministerial, por tanto se traspasa todo.

El Concejal Ismael San Martín comenta, respecto lo mencionado por el Concejal Arévalos, en cuanto a los Títulos de Dominio del Municipio, que aunque estos edificios hayan sido construidos con recursos del estado, no corresponde una devolución, señala que no existe una normativa que indique que así deba ser, desconoce si existe un dictamen de Contraloría que lo señale, comenta que quien construye en lo ajeno, lamentablemente construye en arena, cree que debería realizarse una evaluación de la situación, porque no debiese entregarse de este modo, podría ser a través de un comodato por ejemplo, pero no como entrega de dominio en totalidad. El Jefe Daem le indica que desconoce el tema Jurídico, pero la información que se tiene es ésta y cree que serán los abogados quienes resolverán la situación.



El Concejal Pascual Arévalos indica al Sr. Presidente, que éste es un tema que se debe tratar para defender el Patrimonio Municipal, no con la idea de obstaculizar el proceso, pero por lo menos negociar con el Gobierno Central, haciéndoles saber que esos terrenos fueron donados a los Municipios y que el Estado debería por lo menos recompensar a los Municipios en el valor del terreno, cree que en éste tema existe una buena tarea a realizar.

El Sr. Presidente, señala que éste mismo tema lo planteó hace muchos años, cuando recién comenzaron las capacitaciones para informar respecto la Reforma Educacional, indica que se le consultó si él estaba de acuerdo con continuar con la educación en la Comuna, frente lo cual respondió que por supuesto, cree que no se puede dar al Ministerio, algo que el Ministerio no otorga, comenta el caso de la deuda de los Profesores, la cual está siendo pagada por el Municipio, cree que no se puede regalar al Estado algo que es Municipal y que fue donado por particulares en otro periodo Alcaldicio, por tanto expresa su total desacuerdo en entregar al Ministerio señalados terrenos, ya que su deber es resguardar estos Patrimonios. El Jefe Daem le comenta que esto es un tema netamente Jurídico y serán ellos quienes podrán llevar de la mejor manera el proceso.

El Concejal Pascual Arévalos, le indica al Sr. Alcalde que en la Asociación Chilena de Municipalidades existe un equipo Jurídico, que se encuentra a disposición de los municipios y es, a éste equipo Jurídico a quienes se debería plantear ésta situación, para que ellos de alguna manera puedan intervenir con el Estado y así por lo menos poder poner un valor a los terrenos y recompensar a las municipalidades, ya que el vecino que realizó la donación del terreno, lo hizo al municipio, porque probablemente si hubiera sabido que era para el Estado, no realiza la donación, sumado a esto si existiese una recompensa por el terreno por parte del Estado, con esos recursos se podrían realizar otras obras en el Sector, situación que a su parecer dejaría más conforme a la persona que realizó la donación de ese terreno.

El JefeDaem, comenta que existe la posibilidad que algunos Municipios no quieran que sean traspasados, pero esto tiene que ver con la Gestión que ha realizado el Municipio con respecto a la Administración de la Educación, en todos sus aspectos, financieros, resultados académicos, docente, etc. Por tanto, esta es una posibilidad válida, para el día de mañana, cuando se vaya a tomar la decisión en donde el Municipio de Rauco podría plantear que no se quiere que la Educación sea traspasada al Ministerio.

El Concejal Pascual Arévalos, plantea que, si él fuera Alcalde nunca traspasaría la Educación al Estado, sin embargo mejoraría algunas cosas a nivel educacional, comenta que al traspasar la educación se pierde la cercanía, lo íntimo, entre la comunidad y el Municipio, ya que no sería lo mismo, porque si un dirigente Vecinal requiere solicitar una Escuela para realizar una reunión, donde deberá ir a pedirla.

El Jefe Daem le indica que señaladas situaciones fueron abordadas en la reunión que tuvieron, donde él consultó como operarían en Curicó por ejemplo, donde serían 11 Comunas y con un ejemplo bien burdo, le señaló el caso de Vichuquén, consultando cuanto sería el tiempo de respuesta cuando hubiese que reparar una llave, por ejemplo o se quebrara un vidrio o existieran problemas con el Internet, o cuando un Profesor se enferme, consulto, cual sería el trámite administrativo, frente lo cual el Director Ejecutivo le respondió, que esto es un caos y que aún no lo pueden resolver y es la gran preocupación que se tiene.

Por otro lado, el Daem indica que en señalada reunión el Director Ejecutivo, les indicó que un problema grave con el cual se encontraron, fue la existencia de Colegios muy deteriorados, en muy malas condiciones, en cuanto a mobiliario e infraestructura, ya que los recursos que se habían enviado en algún momento para reparación, seguramente fueron utilizados en otros fines, indica que no es el caso de Rauco. Comenta que de acuerdo con lo indicado por el Director Ejecutivo el escenario es complejo y la puesta en marcha ha sido difícil, manifiesta que en los Colegios lejanos y que se encuentran en malas condiciones, se están entregando incentivos para Directores y Jefes Técnicos, ya que nadie quiere hacerse cargo de estos Colegios, en las condiciones que se encuentran.

Pasando a otro punto, el Jefe Daem comenta una noticia de la Escuela de Quilpoco, donde se encuentra en estos momentos la Agencia de Calidad, comenta que esta es una de las instituciones de educación que ve todos los resultados en aquellos establecimientos que han alcanzado por su



categorización un nivel, insuficiente, bajo, medio o alto, en el caso de Quilpoco indica que la Agencia se encuentra aquí por sus resultados altos y que la Agencia viene a aprender que se hace en Quilpoco con las características que posee, escuela rural, altos índices de vulnerabilidad y aun así obtienen altos resultados, comenta que en estos momentos se encuentran con entrevistas, estarán 3 días viendo las prácticas de los profesores, del equipo técnico, de los asistentes de la educación, conversando con apoderados, en si aprendiendo de la forma de trabajo, agrega que esta situación le llena de orgullo como Jefe Daem.

El Sr. Presidente del Concejo, agradece la intervención del Jefe Daem e interviene para señalar que le ha llegado un comunicado de la Concejala Sra. Silvia Espinoza, en donde informa que se encuentra con Licencia Médica, al igual que la Secretaria Municipal Titular. Aprovecha la ocasión para solicitar al Concejo Municipal poder incorporar un punto en la tabla el día de hoy y sería una Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, el motivo de señalada modificación es poder entregar recursos al Departamento de Educación y al Departamento de Salud para que puedan terminar el año. El Sr. Presidente, consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en incorporar éste punto a la tabla, frente lo cual cada uno de ellos, responde no haber inconveniente, por tanto quedará como último punto de la tabla del día de hoy.

Tercer punto de la Tabla:

ENTREGA PROGRAMA FIESTA DEL CORDERO

El Sr. Presidente señala que a continuación la Directora Ejecutiva del Corporación Cultural, María Graciela Alarcón, entregará un informe de la Fiesta del Cordero a realizarse este Sábado.

La Sra. María Graciela Alarcón, junto con saludar a los presentes, hace entrega de la Programación de la Fiesta del Cordero, indica que el Sábado 17 se encuentra la Inauguración a las 13:00 Hrs., como ya se les hizo llegar invitación, se tiene la Presentación de la Muestra Folclórica Escolar y que esto se incorporó éste año, ya que es importante destacar lo que realizan las escuelas en lo que respecta a la parte Cultural, en señalada Programación se encuentran distintos artista invitados y destaca la presentación de la Sra. Mirtha Iturra, destacada folclorista nacional de una gran trayectoria reconocida por el Concejo de la Cultura y las Artes y el Patrimonio, finalmente como todos los años indica que se termina el día Sábado con un gran baile que es, hasta las 03:00 de la mañana. El Sr. Presidente hace reparación respecto del horario del término del baile, manifestando que esto será modificado, ya que aún él, no lo ha visto, además siempre las personas le reclaman porque terminan muy temprano. La Sra. Alarcón le indica que el permiso está hecho hasta las 03:30 hrs., sin embargo habrá que verlo para modificarlo de acuerdo a lo señalado por el Sr. Presidente. Agrega que el día Domingo 18 se continúa con los grupos folclóricos y payadores, finalizando con la presentación de una gran amiga de la Comuna, como es Anita Salazar, terminando todo a las 22:00 hrs.

El Concejal Juan Jofré consulta si este año hay menos stand que el año anterior, frente lo cual la Sra. M^a Graciela Alarcón le indica que el año pasado eran 50 y éste año son 66. El Concejal señala haber escuchado que el precio del stand era muy caro, frente lo cual el Sr. Presidente le indico que este año debieron subir los precios, ya que la Corporación no contaba con muchos fondos para la realización de la Fiesta del Cordero, incluso se debió pedir recursos al Gobierno Regional, al Intendente, quien aprobó una entrega de recursos, además se pidió colaboración de algunas empresas que facilitaron Generador de electricidad y otras como Multihogar que colaboró con 500 mil pesos, de esta forma salió adelante la Fiesta del Cordero, de lo contrario se tendría que haber reducido la Fiesta a sólo un día, de acuerdo a lo que se conversó con el Directorio de la Corporación Cultural, por otro lado comenta que los precios de los stand no pueden ser siempre los mismos, todo sube de un año para otro.

La Sra. M^a Graciela Alarcón, comenta que el año pasado la Fiesta del Cordero se financio en gran parte con un Proyecto, por tanto, las personas que pedían un stand sólo pagaban un permiso municipal, en cambio éste año al no existir Proyecto, se debió cancelar más. Señala que con estos dineros se paga todo, con el dinero que otorgó el GORE sólo se alcanzó a pagar la carpa.

El Sr. Presidente, le solicita a la Sra. M^a Graciela Alarcón que después que pase la Fiesta del Cordero presente un informe detallado de todo lo realizado y lo que se gastó.



El Concejal Juan Jofré, le señala al Sr. Presidente que hace algún tiempo se pidió un informe a la Sra. Graciela, no recuerda en estos momentos de que era, pero ese informe nunca llegó a sus manos. El Sr. Presidente le solicita a la Sra. Graciela que cuando se presente el Contador le pueda indicar que prepare un informe detallado de la Fiesta del Cordero para ser presentado al Concejo Municipal y saber cuáles fueron los ingresos y los egresos, esto dentro de los próximos 15 días.

El Concejal Manuel Poblete, consulta si los grupos invitados a la Fiesta del Cordero son todos pagados o se paga sólo a algunos, frente lo cual la Sra. M^a Graciela responde que a todos los folcloristas se entrega un aporte económico, que en sí no es un pago, ya que aquí se estaría hablando de palabras mayores, muchos de ellos estuvieron en el Cuecazo realizado en la Plaza, hace algunos días, aquí vinieron gratis y hoy en la Fiesta del Cordero se les realiza un aporte económico.

El Concejal Ismael San Martín, realiza comentario respecto el horario de término que tiene el baile y señala que de acuerdo a su experiencia la hora de término del Baile a las 03:00 o 03:30, es óptimo para finalizar un baile, éste es un horario ideal para la familia, ya que después de este horario se genera otro tipo de ambiente, es por ello que cree conveniente prevenir cualquier tipo de problema que se pueda dar, insiste que esto sólo es una sugerencia, ya que tiene claro que es el equipo quien define los horarios.

El Sr. Presidente le señala que hasta el momento nunca han existido problemas y que existe un buen equipo de seguridad, pero que lo verán, ya que la gente siempre reclama que se les dé una hora más y no es correcto improvisar pidiendo autorización a Carabineros en último momento, aclara que por ello es preferible extender el horario.

El Sr. Presidente invita a todos a participar de la Fiesta del Cordero manifestando que entre los invitados estaría el Embajador de Palestina, la Seremi de Cultura, el Intendente, Consejeros Regionales, entre otros.

Cuarto punto de la Tabla:

INFORME PROYECTOS APROBADOS

El Sr. Presidente señala que se realizará una presentación por parte de la oficina de Planificación respecto los Proyectos que a la fecha han sido aprobados, invita a la Sra. Karina Vilches, Jefa Secplac para entregar el informe.

La Sra. Karina Vilches, junto con saludar informa que en el CORE de la semana pasada se hicieron aprobaciones de Proyectos que estaban esperando que se aprobasen, indica que los Proyectos son los siguientes:

- 1) Proyecto: Mejoramiento del Estadio Municipal de Rauco
Línea de Postulación: FRIL (Fondo Regional Iniciativa Local)
Monto Aprobado: \$ 92.136.854

La Sra. Karina Vilches, indica que esto incluye una mejora en general del Estadio, el Concejal Juan Jofré consulta, si estas mejoras incluirán también la pista, frente lo cual le responde que sí. Indica que con estos dineros no se rehace el Estadio por completo, pero si, son significativas las mejoras. El Sr. Alcalde interviene para señalar que le ha encomendado al Departamentos de Obras pasar maquina a la pista y el Sr. Quezada estaba a cargo del material.

- 2) Proyecto: Ejecución Posta de Palquibudi
Línea de Postulación: FNDR, Core. Comandado por el Servicio de Salud del Maule
Monto Aprobado: \$ 320.000.000

La Sra. Karina Vilches, indica que los Fondos asignados son para la Ejecución de una Posta nueva en Palquibudi, la que sin duda proporcionará mejoras significativas en el sector, agrega que el diseño está hecho, están los planos y el Proyecto ya está levantado, indica que, lo que se debería verificar ahora, es la factibilidad del terreno. Comenta que el Servicio de Salud ya tiene diseñado 3 tipos de Posta, ellos ya tienen la tipología de acuerdo con la cantidad de habitantes, señala que no hay fecha de inicio de ejecución, ya que se deben ver primero las condiciones del terreno y así ver si es posible ejecutarlo.



El Concejal Ismael San Martín, consulta que ocurre si no fuese posible ejecutar el Proyecto, la Sra. Karina Vilches responde que debería buscarse otro terreno o la Municipalidad comprar otro terreno, agrega que el Diseño de la Posta esta adecuado al terreno, sin embargo, lo que se debe verificar son algunas factibilidades, cosas que se deben ajustar, pero los recursos ya están asignados y para el año 2019 existirían 2 Proyectos con recursos, uno sería la Reposición total de la Posta Palquibudi y el otro es el Diseño del Cesfam nuevo.

3) Proyecto: Mejoramiento Integral APR El Plumero y extensión de Redes Sector Las Ranas, etapa de Diseño.

Línea de Postulación: FNDR, Core. Comandado por la Dirección de Obras Hidráulicas.

Monto Aprobado: \$ 42.000.000

La Sra. Karina Vilches, comenta que ya se inició la etapa de Licitación del Proyecto Las Ranas y se ha entregado toda la información que levantó nuestra Asistencia Técnica a la DOH, agrega además que la Asistencia Técnica está levantando un Proyecto que va a resolver el tema del agua, sin considerar el APR, ya que esto, no se puede intervenir sin la respectiva autorización de la DOH. Agrega además que se continúa el trabajo con otros sectores de El Llano como Callejón Los Quezada, Carlos Pino.

El Concejal Ismael San Martín comenta respecto el Proyecto de la Extensión de Red, que era una necesidad planteada por la comunidad, sin embargo, en conversación con algunos vecinos de El Plumero, San José, le comentaron que cuando se realizó un pequeño aumento de la red de agua potable, disminuyó la presión y es por ello que consulta, si éste mejoramiento y extensión de red, afectará de mayor manera a la presión de agua. La Sra. Karina Vilches responde que hace algún tiempo estuvo la DOH y se evaluó esa situación, en ese entonces pensando en la gente de Lumaco, la mejora tiene que ver con el aumento de las condiciones para las personas que se incorporan, porque de lo contrario, no tiene sentido si les va a disminuir la calidad, por ello es una mejora, ahora bien, señala que en Las Ranas el levantamiento les dio 27 casas y las otras son sucesiones, en algunos casos hay terrenos que tienen 3 casas, pero éste terreno tendrá sólo un punto de conexión. Por otro lado manifiesta que en algunos casos se tendrá que hacer servidumbre, es decir pasar las cañerías por algunos terrenos, es por ello que se debe hacer un trabajo con algunos vecinos para informar y se autorice la situación y en algunos casos se deberá realizar la compra de algunos terrenos para acceder a algunas casas.

El Concejal Ismael San Martín, consulta si, se ira a realizar algún cambio de diámetro de las matrices o cañerías, la Sra. Karina Vilches le responde que esto es parte del estudio y es un tema netamente técnico y la empresa que se adjudique el Diseño tendrá que medir y evaluar, hacer estudios de presión, rectificar el estudio hidrológico de la cantidad de agua que posee el pozo, todo esto lo exige el Proyecto.

El Concejal Pascual Arévalos, señala que es bueno hacer notar, que esto es para realizar el estudio del Proyecto y no para ejecutarlo, en este Diseño debiera quedar claro en qué punto tendrán que dar mayor capacidad a las cañerías y además es bueno tenerlo claro para informar bien a la comunidad de que éste Diseño tiene para 8 meses de ejecución y después viene el Proyecto. Por tanto, se debe tener claro que los vecinos no tendrán agua hasta dentro de 2 o 3 años más. La Sra. Karina señala que esto dependerá del monto, ya que si son 27 casas el monto podría ser similar al del Diseño y esto saldría más rápido, agrega que en algunos casos como Las Ranas y Los Quezada, la pendiente y las condiciones del terreno tienen mucho que ver, en Los Quezada, por ejemplo el agua llega sólo hasta cierto punto y aquí se deberá hacer una Cámara para hacer presión, ya que la pendiente no da, es decir tener algo así como una Bomba impulsora. Esto en términos generales.

El Concejal Pascual Arévalos, señala que le preocupan dos Proyectos, uno tiene que ver con la Planta Elevadora en Palquibudi, esto para eliminar la Planta de Tratamiento existente en la Villa Palquibudi, el Sr. Presidente le indica que el día de ayer anduvo en Santiago y realizó las mismas consultas, ya que aquí existió una emergencia sanitaria, por la cual se pasó una multa y se han realizado varias gestiones al respecto, la Sra. Karina Vilches le indica que se tiene un Diseño de esto y hoy el Ingeniero Juan Zavala se encuentra realizando las revisiones, éste Diseño se encuentra en la Subdere y al parecer tendría 2 observaciones que están asociadas a un estudio que se debe elaborar y en estos momentos se esta viendo, incluso indica que podría dar hasta el código de postulación, porque se hizo hace bastante tiempo. El Concejal Pascual Arévalos le solicita si es posible dar el Código, frente



lo cual la Sra. Karina Vilches le indica que tendría que mandarlo a buscar, ya que de memoria no lo sabe pero está en el portal.

Por otro lado, el Concejal Arévalos comenta respecto la nueva ley que se aprobó en el Parlamento de Convivencia Vial que seguramente como ley está bien, pero la pregunta que se hace, es, para que servirá esta ley en la Comuna si no se tiene Ciclovía, por un lado la ley obliga a los ciclista a mantener una buena convivencia con los automovilistas, pero no se dan las condiciones, esto hace pensar en que se debería exigir al Estado que para poder cumplir con la Ley, deberían traspasar los recursos que permitan cumplirla. La Sra. Karina Vilches menciona que esto es algo similar a lo que ocurre con el DS 50, que dice que todas las calles deben estar habilitadas para discapacitados, pero esto no viene con fondos para realizarlo, es por ello que se deben solicitar fondos al Estado vía Proyectos, para ello. Por otro lado respecto el tema de Ciclovías se indica que todos los Proyectos viales que se presenten a partir del 2019 deben contemplar ciclovías, sin embargo esto debe pasar por Vialidad. Caso similar ocurre con la Ley Cholito, donde afortunadamente la Subdere liberó recursos que permitieron aplicar Microchip y esterilizaciones de mascotas, pero no se sabe si esto continuará llegando.

El Sr. Presidente, manifiesta que el Proyecto de mejoramiento que esta ejecutando Vialidad, es por 577 millones de pesos y va desde Rauco a Teno, con ensanchamiento, expropiaciones, señalética, entre otras. Indica que lo más complejo son las expropiaciones, pero no ve complejidad de una Ciclovía hacia Teno, porque es una ruta amplia, el principal problema esta hacia El Llano donde la ruta es más angosta, por ello en las reuniones con la comunidad se debe decir a las personas que esto es algo para beneficio de ellos mismos, la Sra. Karina Vilches indica que en el caso de Vialidad ellos pagan por las expropiaciones, pero igual es un tema complejo, porque habrá muchos vecinos que deberán correr sus deslindes.

El Sr. Presidente indica que al no existir más consultas respecto el tema de Proyectos, se pasa al siguiente punto de la tabla.

Quinto punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia para entregar, sólo una invitación entregada de manera personalizada al Concejo Municipal.

Sexto punto de la Tabla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES

El Sr. Presidente indica que se presenta Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal a raíz que los Departamentos de Educación y Salud requieren recursos para terminar el año y luego de haber hecho un estudio con la Jefa de Finanzas, pudieron realizar algunos ajustes que permiten entregar una parte de los recursos solicitados por estos departamentos, solicita a la Sra. Miriam Silva que realice presentación de señalada Modificación.

La Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva realiza presentación indicando que señalada modificación presupuestaria es por \$ 195.000.000, de los cuales 100 millones serán para Educación y 95 millones para Salud, explica detalladamente las cuentas que se disminuyeron para completar el monto.

El Concejal Juan Jofré, consulta si rebajar estas cuentas no ocasionará problemas después, frente lo cual la Sra. Miriam responde que todo esto dependerá de los ingresos que entren al Municipio desde aquí a Diciembre.

El Sr. Presidente, indica que en la segunda hoja existe un detalle de lo señalado y le manifiesta al Jefe Daem presente que lamentablemente no se podrá entregar el monto total que habían solicitado y tampoco al Departamento de Salud, por tanto, se debe esperar, como indica la Sra. Miriam Silva y ver lo que ocurre con los ingresos de aquí a fin de año. Solicita a ambos departamentos ser cuidadosos con los gastos y las adquisiciones, esto con objeto de salir adelante y terminar el año como corresponde.



El Concejal Pascual Arévalos señala que para él es preocupante la situación por las cuentas que hay que rebajar, principalmente la cuenta de consumos básicos, ya que hay cosas que la municipalidad no puede dejar de hacer o pagar, indica por otro lado que le preocupa un tema en la Farmacia, ya que hace algunos días estuvo ahí y se encontró con las repisas llenas de remedios y le pregunta a la persona que estaba ahí, cuánto dinero cree que existe invertido en esos remedios, la persona respondió que no sabía, consultó por un remedio que tenía un costo de \$54.000 y que nadie lo retiro, comenta que esto, es preocupante porque éste es un recurso que se pierde, cree que en esto se debe ser cuidadoso, señala no estar de acuerdo en que a los funcionarios se les restrinja en el Uniforme, porque los funcionarios tienen derecho a tener un Uniforme, porque hasta en la parte más modesta que se trabaje se les dan un Overol, es por ello que no está de acuerdo en restringir esto. Por otro lado, indica que a su juicio se deben ajustar otras cosas como actividades que existen en el Municipio que perfectamente no se podrían hacer y no pasaría nada, como los Fuegos Artificiales, por ejemplo, ya que si esto no se hace, nadie se va a morir, nadie le va a demandar por ello.

El Sr. Presidente, indica al respecto que, de los Fuegos artificiales no va a responder, porque ya le ha respondido varias veces, sin embargo, respecto los combustibles y Lubricantes se está siendo cuidadoso, sin embargo quien pierde es la comunidad, porque en los vehículos municipales se trasladan diariamente los enfermos a distintos lugares.

El Concejal Arévalos, le indica que él no se refiere a esto, sino que en ocasiones se utiliza un vehículo de manera innecesaria, por ejemplo, la entrega de la correspondencia de Concejo, donde un chofer va en camioneta a dejarla a su domicilio, cuando él vive a 200 metros de la Municipalidad.

El Sr. Presidente le señala que cuando se traslada correspondencia se despacha toda de una vez, por tanto, el chofer debe llegar hasta Curicó y aprovecha el viaje para dejarlas de una sola vez, sin embargo, se tratará de ser cuidadoso en lo que respecta a la utilización de camionetas a altas horas de la noche, sin embargo hay funcionarios que por la naturaleza de su trabajo tienen reuniones hasta muy tarde, como es el caso de la Sra. Sandra Morales, quien maneja ella misma el vehículo.

El Concejal Arévalos, le indica al Sr. Presidente que él se podría ahorrar dinero con el traslado de correspondencia a los Concejales, si en el Municipio se hiciera un Casillero a cada uno, aunque sea de madera, donde los Concejales podrían retirar ellos mismos su correspondencia, así el Concejal se haría responsable de su propia correspondencia.

El Sr. Presidente le indica que la misma Oficina de Partes, maneja la correspondencia y desde aquí se puede retirar todos los Viernes, por su parte, señala que se preocupará de tener la Tabla de Concejo y el Acta a más tardar a las 05:00 Hrs. Del día Viernes, el Concejal Arévalos le indica que si se toma el acuerdo, él no tiene ningún inconveniente en venir a retirarla, así se ahorra y los vehículos no tienen que andar de manera innecesaria, porque hay ocasiones en que el Concejal no está y el chofer debe volver y esto significa un gasto más. Por tanto, si se toma el acuerdo, que los Concejales puedan venir al municipio a retirar su correspondencia él está muy de acuerdo y dispuesto hacerlo.

El Sr. Presidente reitera que se debe ser cuidadoso con la utilización de los vehículos municipales, indica que él conoce los choferes que el fin de semana utilizan vehículos a través de una planilla que le hacen llegar, reconoce que el principal gasto de combustible se lo lleva el traslado de enfermos.

El Concejal Arévalos pide al Alcalde que se fije un día, horario y lugar, de retiro de las Actas de Concejo, frente lo cual se indica, que en Oficina de Partes el día Viernes a las 16:00hrs., sin embargo hay ocasiones en que el Acta se retrasa un poco y podría presentarse el día Lunes, pero en un comienzo para probar quedará el Viernes, el Sr. Presidente consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en retirar ellos el Acta, frente lo cual responden que si, del mismo modo les indica que se hará llegar por Correo electrónico.

El Sr. Presidente consulta si no hay más preguntas respecto el Presupuesto, interviene el Director de Salud para señalar relación del Presupuesto de Salud en años anteriores, indicando que siempre ha sido muy similar. El Concejal Arévalos le indica al Sr. Presidente que ya es hora de sacarse la venda de los ojos y ver que éste municipio no necesita 3 Relacionadores Públicos, cuando con uno es más que suficiente, por tanto cuando se queja que no hay recursos, es por ello.

El Sr. Presidente le aclara respecto los Relacionadores Públicos, que hay uno en la Municipalidad y uno en Salud, el otro no es Relacionador Público y está a Honorarios, agrega que muchas veces son



los mismos Concejales que reclaman que no sabían, que no se publican las cosas que no se informan y él está dedicado a otras cosas.

El Concejal Arévalos le pide que no se justifique más, porque en el Municipio hay una Relacionadora Pública y es ella quien debería hacer la pega en los tres departamentos, Municipio, Educación y Salud. El Sr. Presidente le indica que el Relacionador Público contratado últimamente es quien realiza los Contactos y audiencias con los Consejeros, Ministros, para hacer relaciones públicas con los Parlamentarios, el Diario que se está haciendo, La Voz de Rauco, no lo puede hacer una sola persona, es por ello que se requiere de un equipo de trabajo.

El Concejal Arévalos, le indica que para el día del Dirigente se hizo un Video cuyo costo fue de 4 millones de pesos y se pagó una persona particular para hacer esto y consulta, como los Relacionadores Públicos del municipio no van a ser capaces de hacer un video. El Sr. Presidente pide a la Relacionadora Pública presente, Carolina González que pueda explicar la situación.

La Relacionadora Pública comenta que para realizar éste video se utilizó un Drone y otras herramientas que tomaron imágenes de la Comuna de manera aérea, esto servirá para otras ocasiones, ya que se tiene respaldo de estas grabaciones, imágenes como la plaza, municipalidad, centro comunitario y este recurso no se tendrá que volver a contratar, ya que se tiene todo el respaldo.

El Sr. Presidente, señala que no existen tres Relacionadores Públicos, ya que uno de ellos viene sólo algunos días a la semana y es quien se encuentra pendiente de realizar los contactos con las Autoridades Regionales, él informa cuando se reúne el Core por ejemplo, es por ello que se ha podido participar de algunas reuniones en Talca, porque para llegar al Gobierno se debe tener contactos Señala que en la Administración anterior también habían varios Relacionadores Públicos, el Concejal Arévalos le recuerda que él como Concejal, también reclamaba en ese entonces por ello.

El Sr. Presidente pide votación para la Modificación Presupuestaria:

Don Sergio Rivera	: Aprueba
Don Manuel Poblete	: Aprueba
Don Ismael San Martín	: Aprueba
Don Juan Jofré	: Aprueba
Don Pascual Arévalo	: Aprueba

Séptimo punto de la Tabla:

VARIOS

El Sr. Presidente ofrece la palabra:

-El Concejal Pascual Arévalos señala que por unos Jóvenes que utilizan la Cancha detrás del Consultorio se enteró que no había luz en esta cancha, por tanto, la consulta por quien administra o cuida esta cancha, quien la tiene a cargo, porque hay muchos niños que la utilizan, el Sr. Presidente le indica que todo lo que es luminaria en la Comuna él se lo entrega a Juan Carlos Alegría y él soluciona los temas, con el equipo que se realizan las mantenciones, le indica que este lugar será próximamente intervenido y hará un cierre de él, porque existe un Proyecto presentado, informa que aquí será instalado el Tenis de Mesa, pero se está a la espera de la aprobación de esto.

-El Concejal Manuel Poblete, quiere aprovechar la ocasión de consultar, al ver presente a Don Luis Macaya, que ha pasado con la Educación Nocturna y las clases que se realizaban en el Colegio, si esto se encuentra funcionando o en qué proceso está, por otro lado, indica que hace algunos días estuvo con la Sra. Leontina Villarroel, quien se encuentra muy delicada de salud y pensando en que próximamente se viene el Aniversario de Rauco, poder declararla Hija ilustre de la Comuna, ya que todos conocen su vocación y entrega a la comunidad y sería bueno realizar a ella un lindo homenaje. El Sr. Presidente le indica que hace algún tiempo ya se entregó un reconocimiento, agrega además que existe un acuerdo de poner su nombre a algún pasaje o calle de la Comuna. El Concejal Jofré le indica que éste fue un reconocimiento vago, como el que se le ha hecho a él, pero no ha sido algo relevante. El Sr. Presidente le indica que lo verá y respecto la Educación de adultos se debe preguntar a Don Ricardo Oyarce, ya que él debe dar la respuesta, Don Luis Macaya indica que dieron exámenes



50 alumnos, señala que las clases se hicieron en la Escuela de Rauco y espera retomar la Educación de adultos prontamente. El Sr. Presidente le indica que se debe hablar con Don Ricardo Oyarce respecto la existencia de Presupuesto.

-El Concejal San Martín, consulta por una petición que le hicieran los vecinos de la Población de Quicharco, quienes solicitaron el desmalezamiento de un área verde, en lo que es el ingreso hacia la población, lo cual es peligroso por el foco de incendio que se podría producir, por otro lado comenta que en la Población Don Ignacio han desaparecido algunas señaléticas y letreros, lo cual dificulta el llegar a algún domicilio, para aquellas personas que no son del lugar, por eso se solicita la posibilidad de la reposición de letreros y señaléticas que se han caído o soltado, lo cual es un riesgo porque se podría producir algún accidente al no estar esas señaléticas. Por otro lado indica que a su correo ha llegado una invitación para asistir a una Capacitación y si tiene la venia del Concejo le gustaría asistir, ya que es para el fortalecimiento del rol de las autoridades, el cual tiene un costo de \$330.000, y sería desde el día 19 al 23 de Noviembre, el Sr. Presidente le indica que antes de dar una respuesta verá si existe presupuesto disponible en Finanzas, ya que la encuentra un poco cara, ya que existen algunas de la Asociación de Municipalidades que son de un costo menor, el Concejal San Martín le indicó que hace algún tiempo participó en una de estas capacitaciones de la Asociación Chilena, pero no saco nada en limpio y no fue muy provechosa la jornada, ya que fueron sólo propuestas, en cambio esta Capacitación se ve distinta porque viene con la normativa vigente. El Sr. Presidente le indica que deje los antecedentes en Finanzas para analizarlo, sin embargo recalca que las Capacitaciones particulares son muy caras, consulta si existe algún otro interesado en participar en señalada capacitación, frente lo cual se responde que no, por tanto consulta a los Concejales presentes si autorizan la asistencia del Concejal, frente lo cual no hay objeción alguna de los Concejales presentes, por tanto el Sr. Presidente le indica que se dará la respuesta en cuanto se consulte a Finanzas por la disponibilidad de Presupuesto.

-El Sr. Presidente invita al Concejo al Lanzamiento de Temporada Veraniega que se realizará el Día 24 de Noviembre en el centro Vacacional de Iloca, siempre y cuando el tiempo acompañe.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:11 horas.

ACUERDOS Y/O APROBACIONES

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de la Dirección de Finanzas Municipal**
- **Se aprueba la Asistencia del Concejal Ismael San Martín a Capacitación entre los días 19 y 23 de Noviembre, siempre y cuando existan recursos disponibles.**

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**



SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTÍN
CONCEJAL

MANUEL POLETE NAVARRO
CONCEJAL

ELIZABETH PAOLA CANALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARÍAS
PRESIDENTE